

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 5** *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Turismo, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente al procedimiento “Inicio de Actividad de Hoteles, Pensiones y Turismo Rural”.*

De acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Publicación impreso

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al procedimiento denominado “Inicio de Actividad de Hoteles, Pensiones y Turismo Rural” y que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 12 de noviembre de 2015.—El Director General de Turismo, Carlos Chaguaceda Álvarez.



Dirección General de Turismo
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y
PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Declaración responsable de Inicio de Actividad de Hoteles, Pensiones y Turismo Rural

1.- Tipo de Opción

☐	Apertura de Nuevo Establecimiento	☐	Modificación/ Otros (ampliación, baja, camas supletorias, dispensas)
☐	Cambio de Titular		

2.- Datos del Declarante/Empresa:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre/Razón Social					

3.- Datos de el/la Representante:

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Nombre					

4.- Medio de notificación:

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)					
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado					
	Tipo de vía		Nombre vía		Nº	
	Piso		Puerta		CP	
					Localidad	
					Provincia	

5.- Datos de la Establecimiento:

Denominación							
Cadena Hotelera							
Tipo de Establecimiento y Categoría (Estrellas/Hojas de Roble)							
☐	Hotel	Estrellas:	☐ 5	☐ 4	☐ 3	☐ 2	☐ 1
☐	Hostal	Estrellas:	☐ 3	☐ 2	☐ 1		
☐	Hotel Rural	Hojas de Roble:	☐ 3	☐ 2	☐ 1		
☐	Pensión	Estrellas:	☐ 3	☐ 2	☐ 1		
☐	Casa de Huéspedes						
☐	Casa Rural						
☐	Apartamento Rural						
Número de Habitaciones				Número de Plazas			
Dirección	Tipo vía		Nombre vía		Nº		
Portal	Piso		Esc.		Puerta		CP
							e-mail
Web							
Localidad					Provincia	Madrid	
Fax		Teléfono fijo				Teléfono móvil	

6.- Datos para la Declaración de 'Otros':

Otros	
-------	--

7.- Datos para información estadística:

REGISTRO DE EMPRESAS TURÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
A efectos de promoción y confección de datos estadísticos: ☐ Sí ☐ No presto mi conformidad a ser incluido en el Registro de Empresas Turísticas.

8.- Declaraciones Responsables a las que se ajusta la Empresa (Establecimiento)

Declara bajo su responsabilidad: • Que el Establecimiento de referencia inicia su actividad con fecha: _____ • Que el Establecimiento cumple con los requisitos establecidos en las normas aplicables. • Que comunicará los ceses de actividad, cambios de denominación o cualquier otra modificación de los datos contenidos en la Declaración inicial a la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid. • Que cuenta con los preceptivos permisos y licencias exigibles por otras Administraciones y Organismos Públicos. • La presentación de la Declaración Responsable implica la posesión de los siguientes documentos: ○ Escritura de constitución de la sociedad, en su caso. ○ Documento que acredite la disponibilidad del local (Escritura de Compra-Venta, Contrato de Arrendamiento o de cesión, u otros). ○ NIF/NIEI o Pasaporte del titular o administrador de la sociedad. ○ NIF/NIE

Información institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir otra información institucional de la Comunidad de Madrid
☐ No deseo recibir información institucional de la Comunidad de Madrid
Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno.

En Madrid, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de Alojamientos, cuya finalidad es recoger los datos de las declaraciones en materia turística y solo podrán ser cedidos en las condiciones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

DESTINATARIO	Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno Dirección General de Turismo
---------------------	---

